

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 17 de Enero de 1919

Número de hoy 3.216

El ferrocarril directo á Francia

Con este epigrafe publica nuestro colega cortésano *Madrid Científico* el siguiente artículo del Diputado á Cortes por Soria señor Vizconde de Eza.

Trabajo que por su importancia é interés para nuestro país, reproducimos íntegro á continuación.

Dice así:

Señor Director de *Madrid Científico*.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: El interés del tema y la importancia nacional que reviste me han movido á redactar las adjuntas cuartillas, deseando que sobre aquella obra se pronuncien las capacidades que puedan ilustrarnos. Por esto quiero acoger mi artículo á la bien reputada imparcialidad de su Revista, y de aquí que me permita remitirle el adjunto trabajo por si lo creyera merecedor de publicación.

Con este motivo me es grato ofrecerme de usted muy atento amigo

s. s. q. s. m. b.,
El Vizconde de Eza.

Deberían decidirse las personas verdaderamente amantes de España á formar una Liga contra cierta casta de políticos que, indiferentes á la conveniencia pública, no permiten que se hable de otros asuntos que aquellos que á su interés, orgullo ó medro cuadran. La finalidad á perseguir sería que el país planteara á los políticos los problemas en que le va la existencia, en vez de ser aquellos quienes absorben la atención y la distraen con engaños y espejismos hacia cuanto la es inútil, cuando no perjudicial. Ahí queda la idea para los que gustan de recogerla, pero en el interin habremos de continuar ocupándonos exclusivamente de las cuestiones económicas y sociales, únicas que hoy deben merecer preferencia; porque hablar ahora de reformas constitucionales ó de soberanías de región es desconocer que la única soberanía que nos va quedando es la de la estulticia y la de la miseria.

Fieles, pues, á nuestro propósito, queremos en estos renglones llamar la atención de las gentes hacia un asunto de la mayor importancia: el ferrocarril directo de Madrid á la frontera francesa. La trascendencia de esta línea se percibió desde mitad del siglo pasado como la más corta, y en el plan general de ferrocarriles se incluyó el que siguiera el trazado que por las provincias de Guadalajara y Soria vertiera á Navarra. No fué por allí el camino de hierro del Norte y como no había en España potencia á la sazón y en muchos años posteriores para dos recorridos, quedó en tal estado un proyecto que hubiera sido por todos estilos el más racional.

Muy recientemente, y obedeciendo á planes de expansión europea en Africa, se puso sobre el tapete la utilidad de la consabida línea, habiéndose concedido como internacional por su ancho y su objetivo. Los estudios hechos más bien fueron tanteos para un anteproyecto. Pero en el verano de 1917 la «American International Corporation» destacó al Ingeniero Mr. F. Levis con toda una cohorte de técnicos y auxiliares para efectuar los estudios en forma precisa. Cumplido desde el Ministerio de Fomento con el deber de facilitarles su misión y ésta se condensa en una Memoria, más que esmerada, lujosa, de 162 páginas, en tamaño grande, con 15 croquis, que ahora se ha publicado en New York, pero en español, y de la cual se me ha hecho la distinción de remitirme un ejemplar. Nada se deja en ella por analizar, el proyecto y su historia, las condiciones ferroviarias, comerciales é industriales de España, las consideraciones legales, el tráfico é ingresos probables, el material móvil, el estudio del trazado, el coste de construcción y la electrificación de la línea. No todos los capítulos parecen igualmente acabados ni terminantes, reconociéndose por su autor que «son muchos los puntos indecisos» que impiden á su trabajo revestir carácter concluyente.

El proyecto del señor Echarte suponía un coste de 354 millones á razón de 797.000 pesetas por kilómetro, con una recaudación de 60.000 pesetas para cada uno de estos. El de Mr. Levis da un coste de 175.000.000 la línea principal, aunque en el presupuesto final figuran 194; pero el total llega á 290 millones (6309) con los ramales á Pasajes y Calatayud, las obras en aquel puerto y el cambio de vía en el Central de Aragón. El coste por kilómetro sale

á 420.000 pesetas; la recaudación ascendería á 10.743.000 pesetas, que divididas entre los 420 kilómetros del proyecto, dan por unidad longitudinal 25.500 pesetas.

Este proyectecto tiene en su favor el acortamiento, pues que supone una distancia á la frontera desde Madrid de 430 kilómetros, mientras que por el Norte son 628 kilómetros. También se alega como ventaja la adopción del ancho francés, si bien se me antoja que es un inconveniente, que por no trasbordar en la frontera haya que hacerlo en los empalmes (cuatro ó cinco) que la línea tendría con las varias que ha de cruzar.

Mirado el proyecto como internacional, fascina un poco; más al decirsenos que sólo podrá ser para viajeros y que únicamente circularán tres ó cuatro trenes, se ocurre preguntar si hace falta gasto tan enorme para necesidad que puede ser satisfecha con otro ferrocarril más modesto y acondicionado á nuestra sencillez. Porque si se tiene que renunciar á la electrificación á causa de que su coste de 30 millones «no estaría justificado con la escasez de trenes», y si además se añade que el dinero que se colocara en esta empresa no sería inversión financiera, porque durante los diez ó quince primeros años no se obtendría el 3 por 100, se desprende por sí sola la objeción de la poca finalidad práctica de una línea que va á correr paralelamente á otras existentes y que ni en trayecto ni en ningún requisito esencial ha de mejorar el servicio que por forma más humilde, pero no menos satisfactoria, puede organizarse. Esta es la construcción del ferrocarril Soria-Castejón, mediante el cual queda unido Madrid con Pamplona, en derechura también como pueda conseguirse por el «Directo». De que mi afirmación es exacta, responde la Memoria de Mr. Levis, pues que se inclina á utilizar por considerarlo el mejor, el mismo camino que M. Z. A. hasta Baides, sin más que tender un tercer carril y así se daría la mejor solución supuesto que «la región por donde pasarían los primeros cien kilómetros de la línea directa no es muy productiva y que la construcción de dicho tramo sería el más costoso de toda la línea» (pág. 90).

Luego, la línea iría á pasar la divisoria por Paredes; pero está demasiado cerca el ramal Torralba-Soria para que marchen dos paralelos (en cincuenta kilómetros) muy poco separados y que se reunirán en Almazán. No me fijo en la propuesta de que el Directo se aparte de Soria yendo rectamente de Almazán al pie del Moncayo. Un rodeo de veinticinco kilómetros no puede razonar el aislamiento de una Capital de provincia que había muy pronto de dar rendimientos á su Estación con los pinares, los asfaltos y otras riquezas que Mr. Levis, no ha inventariado. Pero no discurro en este artículo como Diputado de aquel distrito; me fijo tan sólo en el interés general, ya que el comarcano sería con toda seguridad tenido en cuenta en el momento oportuno, y ahora no pasaría de un detalle secundario. De Soria al Ebro sigue el proyecto la misma senda que el hoy complementario incluido en el plan general desde 1879; de suerte que nada innova en el tramo en cuestión; y una vez en Castejón, la línea del Norte proveería á la maravilla, á la necesidad de un par de trenes diarios.

Queda por salvar la distancia de Pamplona por el Valle de Arga á la frontera; y en cuanto á ésta si se lleva por los Aldruides habrá que comenzar por convencer á Francia, que tenemos entendido que se muestra algo remisa; si se va á Pasajes ya hay un tren (el Plazaola) que comunica con aquel puerto. En suma, el trazado del directo no adelanta por sí nada sobre los que ya funcionan ó están estudiados; el poco movimiento de trenes con que aquél había de contar, no parece aconsejar la inmovilización de 300 millones con un 3 por 100 escaso de interés, ni proporciona base legítima para una garantía del 5 por 100 por el Estado. Son muchos los ferrocarriles estratégicos y secundarios que hacen falta con preferencia á ese, ideado por un buen deseo, pero muy ajeno á las inmediatas conveniencias de la práctica, ya que gastando 3 millones en reparar la línea Torralba-Soria, y construyendo la de esta población á Castejón por Agreda y el valle del Alhama, cuyo coste no excedería de 16 millones, estaríamos perfectamente europeizados y en condiciones de atender el tráfico de viajeros de Francia á Marruecos. Dentro de veinte años no se lo que ocurrirá; pero por hoy entra en la categoría de la *Kölsal* lo proyectado; y como lo mejor se opone á lo bueno, debemos atenernos á aquello que resulta más apropiado á nuestras fuerzas, que cuando se desdoblén nos permitirán, pasados unos lustros, atender á las necesidades que surjan.

Con toda sinceridad doy mi opinión, que someto á otras más competentes, ya que solo co-

mo profano, y desde el punto de vista de gobernante me pronuncio. Lo indispensable es que los juicios se manifiesten y contrasten porque califico de inadmisibles que pasemos años y años sin hacer nada. Y en público es donde estos asuntos tienen que ser tratados, de lo contrario, caeremos en lo que es propio de España, á saber: que la ruindad de espíritu en que vivimos lo empujaremos todo, diciéndose por unos que las grandes Compañías (cuya oposición no he percibido nunca) sobornan á tales, y por otros que los lanzadores del nuevo negocio compran á cuales, con lo que seguiremos paralizados después de murmurar un rato y de ofender al prójimo. Yo votaré con quien antes haga algo para suprimir la solución de continuidad Soria-Castejón; y creo lealmente que esto se haría muy pronto con sólo construir el Estado la línea declarada complementaria por su ley especial. Porque si se espera á que lo construya una empresa, como éstas sólo van á conseguir leyes de subvención, que acaban por darles la línea regalada, hay que optar de una vez por hacerla conforme á lo que todos creen, ya que ha de ser el modo de que tengamos secundarios, á saber: reservándose el Estado las líneas y subastando su construcción como hoy se realiza con todas las obras públicas. De esta suerte obtendríamos con poco dispendio (tres decenas de millones escasas) el ideal apetecido, incluso hasta Eugui, siendo de advertir que el ramal á Calatayud no es tampoco original, porque forma parte del estratégico Calatayud-Soria-Burgos, que está ya estudiado por un proyecto propiedad de las Diputaciones provinciales interesadas. Así se haría un ferrocarril nacional que aproximara Navarra á Madrid, que diera salida á los hierros del Moncayo y que en combinación con las líneas que había de cruzar más el extraterritorio antes citado, realizara todas las ventajas que como fundamentos del Directo alega Mr. Levis, en la rebusca que hace de argumentos en pro del proyecto.

El tema que este ferrocarril plantea es interesantísimo, y á fin de llegar á tener una opinión definitiva; así como para conseguir que ésta se imponga hasta ver la línea de acortamiento (la que sea, pero una) en explotación me atrevo á invitar á la Asociación de Ingenieros civiles para que sobre tan útil materia medite, se pronuncie y nos dé á todos, público y gobernantes, su autorizado informe, que por mi parte habría de acatar.

El Vizconde de Eza.

De todo un poco

Notas breves.

El mundo para los dialécticos, es una idea. Para los artistas, una imagen. Para los sabios, una verdad. Para los dormilones, un sueño. Y para un experimentado, es ya... una bola muy grande.

Entre la Ley del descanso que rige mal, y la Ley de vagos que no se ha legislado todavía, está preponderando la *La Ley del embudo* para los que mejor saben manejarla, desaprensivamente.

Respecto á los males humanos, el peor, según un tío vivo mundial, no es el de que haya hombres ricos, si no el de que haya tantos pobres.

Si la puerta de una casa se deja abierta, antes que la verdad entra la mentira por ella, y engaña á los vecinos.

Casos y cosas.

Manolita dice á su hermano menor, que hay que creer que la luna está poblada de habitantes humanos.

El chico le interrumpe: ¿Y cuando la luna está en cuarto menguante, que parece una raja de melón, donde se alojan los habitantes? Pues en la melonera del cuarto creciente.

Entre niñas:

—Mi muñeca cierra y abre los ojos.

—Eso no es nada. La mía habla; dice si y dice no.

—¡Calla, lo mismo que tu papá en el Congreso!

—Y el tuyo en la Diputación provincial. (En el Concejo todos alborotan y no dicen ni si, ni no).

En el campo:

—Niña, ¿has visto por aquí á mi mujer?

—Si señor.

—Si me dices donde está te doy una perra.

—No puedo. El señorito Arturo me ha dado dos, para que no lo diga.

—No grites así; hombre que aunque está cerrada la puerta te pueden oír los criados desde la cocina.

Pues echa el cerrojo.

Pasatiempo de los adjetivos:

Es un nuevo juego de entretenimiento licito, que puede efectuarse en casa ó en cualquier reunión más ó menos rural.

Un contertulio comienza diciendo (por ejemplo) Mi familia tiene un zorro.

Las demás personas de la reunión tienen que objetivar.

—Zorro astuto.

—Zorro agil y jovea.

—Zorro pintado obscuro.

—Zorro viejo ó zorro con demasiadas zorrierías.

El contertulio que repita un abjetivo, pierde prenda.

Ya tienen ustedes un nuevo pasatiempo para pasar el rato, en familia.

Cantaricos.

Siempre pone su valor muy alto, el pueblo que es noble.
(Que lástima que no estén á su altura los valores.)

En su escudo tiene SORIA campo de sangre leal, lo que le falta, es bandera de unión, para prosperar.

Anda y dile á los cucólogos que se reparten tajadas, verás que platos se sirven dejándote... las piltrafas.

K. Tapé.

Concentración del cupo de filas

Se dispone por Real orden publicada en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, la concentración en las Cajas de recluta, los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Febrero, de los individuos del cupo de filas del reemplazo de 1918, y los que, sin pertenecer á él deban hacerlo en unión de ellos, para su destino á los Cuerpos del ejército.

Para los que se hallen dedicados al arranque de mineral de hulla, se tendrán en cuenta las prescripciones de la real orden de 17 de Febrero de 1916 dictadas para el cumplimiento del Real decreto del 4 de dicho mes.

Para los regimientos de nueva creación, se dictarán disposiciones especiales complementarias.

Desde que salgan de sus hogares hasta el 6 de Febrero inclusive, tendrán los reclutas derecho á 0,75 pesetas diarias, y á partir del 7, tendrán haber, pan y demás debengos reglamentarios del cuerpo á que hayan sido destinados.

A los reclutas desertores se les aplicará el artículo 370 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

Para los destinos á los Cuerpos de Africa se procederá á un sorteo, formando cuatro grupos, constituidos en la siguiente forma:

a) Los que por su talla, profesión ú oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña.

b) Los que reúnan iguales condiciones para Artillería de plaza é Ingenieros.

c) Los aptos para Caballería, Artillería ligera é Infantería de Marina.

d) Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad militar.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de las Cajas. Los números más bajos serán destinados á Ceuta, á excepción de los que se presenten voluntarios, los cuales eligen Comandancia, y por este orden correlativo de numeración se harán los destinos á Larache y Melilla, quedando para los Cuerpos de la Península los que tengan números siguientes al último á quien haya correspondido servir en Africa.

De este sorteo serán excluidos los de cuota, los que sirvan en Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que en 31 de Diciembre lleven dos ó más años de servicio en filas, ó sean clases de segunda categoría; los de los cuerpos de Africa, maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Los reclutas que por sorteo les corresponda servir en Africa y tuvieren algún hermano en las condiciones prevenidas en la Real orden de



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Santos Modrego

Falleció en Soria el día 18 de Enero de 1917

Después de recibir los Auxilios espirituales.

= D. E. P. =

Sus desconsolados esposo don Jerónimo Bartolomé; hijos: doña Ruperta; doña Victoria; doña Vicenta; doña Ángela; don Luis; don Arturo y don Florentino; hijos políticos doña Sofía; doña Vicenta; doña Carmen; don Severiano; Soria; don Juan Brieva; don José Aguayo; don Alfredo González; hermanos doña Ciriaca; doña Agustina y don Gregorio Modrego; nietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, y asistan a la Misa de funeral que se celebrará mañana sábado 18 del corriente a las diez y media de su mañana, en la iglesia de El Salvador, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

10 de Enero de 1914, disfrutaran de sus beneficios, siempre que acrediten su derecho en el plazo marcado.

Terminado el sorteo, se expondrán al público las listas con los números correspondientes dentro de cada grupo, para su destino a África.

Se autorizan las permutas entre los reclutas destinados a África y a la Península, en las condiciones del Real decreto de 10 de Julio de 1913, y demás disposiciones vigentes, durante los días 4, 5 y 6 de Febrero en las Cajas de recluta, acompañando a la instancia los documentos previstos.

Los reclutas destinados a Canarias y Baleares embarcarán en los puertos y días que fijen los capitanes generales de Sevilla y Barcelona, y los destinados a África, en la forma, días y puertos que se determinen de Real orden.

Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para la previsión de mantas a los reclutas que las necesiten por la duración de los viajes o por la naturaleza de las regiones que tengan que atravesar.

Todos los Cuerpos pasarán la revista de Marzo con la fuerza presente en filas que tengan en dicha plaza.

A Melilla se destinarán 6.455 soldados; a Ceuta, 8.647, y a Larache, 4.433.

Las zonas para adquisición de trigos.

En la Gaceta se acaba de publicar una Real orden de Abastecimientos, cuya parte dispositiva es como sigue:

Primero. A partir de la publicación de esta Real orden en la Gaceta, las zonas en las cuales podrán adquirir trigo los Sindicatos de fabricantes de harinas creados por Real decreto de 10 de Agosto de 1918 serán las que a continuación se expresan. (Todas las de las provincias de España).

Las relacionadas con SORIA son las siguientes:

El Sindicato de Soria: Podrá adquirir trigo en su provincia y en las de Segovia y Guadalajara.

Los Sindicatos de Castellón, de Valencia y de Alicante: Prodrán adquirir en sus respectivas provincias y mutuamente, y además en las de Soria, Teruel, Huesca, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Guadalajara, Murcia, Salamanca, Burgos, y los trigosuros en Sevilla, Córdoba y Jaén.

El Sindicato de Logroño: Podrá adquirir en su provincia y en las de Zaragoza, Burgos, Álava, Navarra, Huesca, Soria y Teruel.

El Sindicato de Madrid: Podrá adquirir en su provincia y en las de Guadalajara, Toledo, Avila, Segovia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz, Cáceres, Soria, Navarra, Valladolid y Salamanca.

El Sindicato de Navarra: Podrá adquirir en su provincia y en las de Logroño, Burgos, Huesca y Soria.

Y el Sindicato de Zaragoza: Podrá adquirir en su provincia y en las de Logroño, Navarra, Huesca, Soria, Teruel, Guadalajara, (toda la provincia) y Cuenca.

La Gaceta también ha publicado otra real orden del ministerio de Abastecimientos, fijando en 48 pesetas el tipo máximo a que los Sindicatos provinciales harineros podrán adquirir el trigo sobre vagón en estación de origen o en fábrica, de no efectuarse el transporte por ferrocarril.

En el caso de que, por negarse los tenedores de la mercancía a cederla voluntariamente al tipo máximo de cotización indicado, se decretaran las correspondientes incautaciones, la ex-

propiación se hará a razón de 44 pesetas los 100 kilos.

Las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán, teniendo presente la potencialidad y medios industriales de las fábricas el tipo de venta de la harina en sus respectivas jurisdicciones, tipo que no excederá en ningún supuesto de 11 pesetas los 10 kilos sobre el precio a que haya adquirido el trigo; entendiéndose que este último precio no podrá, a los efectos de señalar el margen de molienda, rebasar el regulador de 48 pesetas.

Instrucción Pública

Maestros y escuelas.

Maestros en propiedad.—La Sección administrativa extenderá los nombramientos para las escuelas del Arrabal y del grupo escolar de la exhuerta de Santa Eulalia entre los maestros con derecho a plaza de las últimas oposiciones celebradas en Zaragoza, siempre que acrediten haber cumplido los 21 años.

Diligenciando títulos.—El jefe de esta Sección administrativa de primera enseñanza reclama los títulos administrativos de los actuales maestros interinos que estén ejerciendo en esta provincia, para diligenciarlos con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas.

La gratificación de adultos.—Aunque los sueldos de los maestros han aumentado por la ley de 22 de Julio último, para la gratificación de adultos se computará por ahora como sueldo del maestro, el que tenía antes de concederse dicha mejora.

Notas sueltas.—A los maestros sustituidos se les advierte que tienen que pasar revista anual en virtud del artículo 6.º del Real decreto de 11 de Julio de 1912. Según esto, tienen que presentarse ante el Alcalde y éste al mandar una certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento en la que haga constar que no desempeñan cargo público ni privado retribuido.

La Dirección general ha dado órdenes para la formación de nóminas que altera toda estructura de las anteriores, debido a que la Junta de derechos pasivos percibirá directamente el descuento del seis por ciento que se hace del sueldo de los demás maestros.

Ha sido nombrado maestro sustituto de la Escuela de la Barboilla (Soria), don Nicomedes González Bartolomé.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Un niño ahogado.

En el pueblo de Valdelagua, ha sido hallado en una balsa un niño ahogado. De las diligencias practicadas en averiguación del hecho, resulta que a las doce horas del día de ayer, encontrándose en la balsa llamada de los Francos, sita en las afueras del pueblo, varios niños patinando sobre las aguas heladas de aquella, se hundió un gran trozo de hielo y cayó por el fondo el niño Anastasio Zamora Rubio, de tres y medio años de edad, hijo de los labra-

dores Francisco y Margarita los cuales al saber su triste desgracia comenzaron a dar dolorosos gritos retirándose del sitio del suceso y llevándose a su casa varios vecinos, encargándose otros en compañía del Juzgado municipal de extraer el cadáver de la balsa, habiendo sido el entierro del infeliz niño Aurelio una verdadera manifestación de duelo a la que ha concurrido todo el vecindario de Valdelagua.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas.

Autorizanse los Presupuestos ordinarios para el año de 1919 de los Ayuntamientos de Aliud, Pozalmuro, Noviales, Jodra de Cardos, Valdelagua, Nolay, Maillona, La Cuenca, Bayunos de Abajo, Trévago, Hor de Abajo, Herrera, Almajano Beltejar, Brias, Herreros, Taniñe, Molinos de Duero, Oncala, Soliedra y los de las Juntas administrativas de Villanueva y Zamajón.

Se devuelven para practica de correcciones, los de Aylagas, Arévalo de la Sierra, Cobertelada, Valdegeña, Peróniel, Valdenarros, Torrubia, Aldehuela de Perianez, Borderex, Torrubia y Matanza.

Apruébase la transferencia de crédito de Cabrejas y se devuelve la de Ledesma.

Queda autorizado un Presupuesto extraordinario de Langa de Duero.

Quedan aprobadas definitivamente, previo informe de la Comisión provincial, las cuentas generales de Sagides año 1907, Valdenedizo 1914 y Nódalo 1917.

Han sido devueltas para subsanaciones las liquidaciones de Cuevas de Soria y Camparañón.

Noticias

Según los datos oficiales del ministerio de Hacienda, el estado de la recaudación durante el mes de Diciembre último, asciende a 185.367.292 pesetas.—Aun hay Patria Verdada.

Ha sido dirigida una Circular gubernativa a los Directores de las estaciones de nuestros puertos de mar, encargándoseles que vigilen con el mayor celo el embarque de pasajeros en toda clase de buques, comprobando si éstos se hallan dotados de enfermerías y del material sanitario correspondiente.

Publicación agraria tan respetable como El Economista, dice en su último número, que ya estamos en tiempos de paz y que no deben confiar los trigueros y harineros en las alzas de los precios de estos artículos que explotán, por que ahora se han de poder importar a España con mucha más facilidad.

Se ha publicado una circular disponiendo que los documentos cobratorios que sirvieron de base para la recaudación del impuesto de Consumos en el ejercicio de 1918 continuarán rigiendo hasta el 31 de Marzo de 1919.

Los documentos ya formados por los municipios para 1919 y los que se redactan a tal fin se entenderán con vigencia a partir del día 1.º de Abril de 1919 hasta el 31 de Marzo de 1920, por correrse los plazos establecidos en las disposiciones en vigencia en 30 de Diciembre de 1918, tres meses.

La entrega de las cantidades para el sostenimiento del tribunal provincial de repartos serán realizadas en la forma establecida el día 1.º de Abril.

En atento B. L. M. nos manifiesta el Jefe de la Sección de Telegrafos de Soria, que en la inauguración oficial del traslado de servicios al nuevo Palacio de Comunicaciones, S. M. el Rey entregará las Cartillas de la Caja Postal de Ahorros a los huérfanos menores de doce años hijos de empleados de Correos y Telégrafos y del personal Auxiliar de ambos Cuerpos; admitiéndose las instancias a este efecto hasta el día 20 del actual, debiendo dirigirse al Administrador general de la Caja Postal de Ahorros, en Madrid.

El rumor de haber sido trasladado el Gobernador civil a otra provincia, ha resultado incierto, lo cual celebramos, porque el señor Garcia Plaza seguirá siendo nuestro buen Gobernador.

—Hoy a las once ha tenido lugar en el templo de San Juan, la Misa de primer aniversario por el eterno descanso del estimado soriano Profesor normal que fue muchos años en la Ciudad, don Mariano Garcia Sanz, de grata memoria.

Al funeral ha asistido numerosa concurrencia y desde aquí renovamos también nuestro sincero pésame a la señora viuda de Garcia Sanz doña Catalina Guillén, y queridos hijos.

—Ha sido nombrado Medico de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Soria nuestro buen paisano y amigo el reputado Doctor don Lázaro Garcés Ramos, al cual damos muy soriana enhorabuena.

—IMPRESA de P. Rioja.—Plaza de Teatinos 11, planta baja, Soria. Se hacen toda clase de impresos en una ó más tintas. Tarjetas y esquelas de defunción a toda hora. Se hacen los servicios de encargo, en el día.

—Anteayer jueves el Mercado de Soria estuvo bastante concurrido y las pocas ventas de cereales que se hicieron en la Plaza Mayor, fueron a iguales precios que en el anterior mercado.

La arroba de patatas valió a 1.75 pesetas habiendo mercancía en abundancia y también lo mismo de huevos de gallina que no se pagaron más que a 2.25 pesetas.

En el campo del Ferial tan solo hubo a la venta 36 reses lanaras y se vendieron 12 para Soria y 4 para afuera; de cerda 120 reses vendiéndose 58 a los aragoneses y 15 para la población. La carestía de precios, hizo que fueran tan cortas las ventas.

—Hoy hemos tenido el gusto de conocer y saludar al nuevo Secretario del Gobierno civil de la provincia, señor don José Alonso Jiménez, que prestaba sus servicios en el de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Sea bien venido a nuestro país el señor Alonso Jiménez.

—Durante los próximos diez días del mes actual, se sacrificaron en el Matadero público de Soria 13 reses de vacuno mayor; 30 terneras; 26 carneros; 45 corderos; 18 machos cabríos; 96 cerdos engordados y 131 cabritos, que en total arrojaron un peso de 12.998 kilos con 200 gramos.

—Demostración de que aún se comen carnes en Soria, apesar de la carestía.

—ARBOLADO.—Grandes viveros de frutas forestales. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Manzanos ingertos clases recogidas; planta superior 500 pesetas millar; de primera 400 pesetas; buena 300. Chopo canadiense el mejor para papel; planta de primera 400 pesetas millar; muy buena 225 pesetas.

Granja de Llano, Puente Viego, SANTANDER.

Cereales Compro.—Pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor.

Aceites, garbanzos, vinos, etc.—Trabajo en comisión, garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitentes. Dirección, JUAN M. DE INCHAURZA, calle Bailén, terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 23.

De su expedición a Granada regresó ayer el estimado joven soriano, activo periodista, y culto abogado don Mariano Granados Aguirre.

—Dispuesto por el ministerio de abastecimientos, que se realice en término de 10 días, a contar del 13 del actual, un aforo de las existencias de trigo que haya en los respectivos términos municipales, al objeto de conocer las necesidades de cada localidad, se recuerda a los poseedores del mencionado cereal, la obligación que tienen de remitir a la Alcaldía, nota, lo más exacta posible, de los quítales métricos que poseen, con el fin de poder cumplir el servicio que se interesa.

—Mañana es el segundo aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable paisana doña María Santos Modrego, y a las diez y media en la iglesia de el Salvador se celebrará Misa funeral por su eterno descanso a la que seguramente concurrirán numerosos amigos y relacionados de la finada y sus familiares.

Renovamos a estos con este motivo, nuestro sentido pésame.

Regalos de NOTICIERO DE SORIA para 1919. Véase anuncio en cuarta plana.

—Han sido nombrados Delegados para la compra de trigo:

Don Julián Valtuena, para la zona de Morón de Almazán. Don Miguel Rodrigo, para las de Berlanga, Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz. Don Raimundo Rodrigo, para ídem ídem, y don Pedro Garcia Rojo, para la zona de Almeda.

—Nuestro estimado amigo y paisano el ex-Alcalde de Soria, hoy concejal de la Ciudad, don Rafael Sanz de Robles, nos ha dirigido una extensa carta que mucho sentimos no poder publicar hoy por falta material de espacio y en el próximo número nos complacerá insertar, con el consiguiente comentario.

En Zaragoza ha fallecido cristianamente el respetable señor don Bartolomé Orensant, padre de nuestro muy querido amigo el Director

de Sanidad del puerto de Palamós (Gerona) don Julio.
A este como a su esposa la distinguida señora doña Dolores Ramírez Calahorra, enviamos nuestros más sentidos pesame por su irreparable desgracia haciéndolo igualmente a los demás familiares, en especial a la joven hija del finado señorita Irene Orensant.

Después de pasar unos días en Soria, al lado de su familia, ha regresado a Bilbao donde reside, nuestro querido paisano y amigo el reputado abogado don José Ruiz Ocón.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, véase anuncio en 4.ª plana.

Moritos en Soria

En el tren correo de ayer llegó a nuestra capital en servicio de conducción de nuestros soldados ya licenciados, un Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, número 3.

Los soldados que venieron de Ceuta, eran 37 y regresan inmediatamente a sus respectivos pueblos, donde les deseamos que descausen y pasen buena invernada contentos y felices entre sus familias y amigos.

Los soldados de guarnición en Larache tardarán en venir algunos días más, pues el temporal reinante impidió que embarcasen el día fijado oficialmente.

El Grupo de las Fuerzas Regulares venido a Soria, lo forman el primer Teniente don Pascual Cid Moreno, el cabo Vicente Iribarria Martínez y los soldados Marcial Calle Lozano y José López Espín con los dos marroquíes Busta B. Salag y Said B. Bard Meantuki, este moro de Rey, con seis años de servicios en Tánger, llevando en la oreja derecha el arrete acostumbrado tangerino.

Visten de laqui con el gorro encarnado de borlon negro, la chilaba azul y la media o vendas negras con zapato de color.

Fueron objeto de la curiosidad pública estos dos moritos que hoy, después del cumplimiento de sus deberes militares los ha fotografiado admirablemente el comocido artista don José Casado.

Esta noche marcha el Grupo de regreso a Madrid y Ceuta.

Los dos moritos han tocado la guitarra con gran primor y elogian la buena alimentación que en Soria encuentran, diciendo que les prueba perfectamente. Han comido ayer y hoy en la afamada casa soriana de Pedro Uceró.

A la estación esta noche concurrirá público numeroso a despedir al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, primero que han venido a nuestra capital.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

En la parroquia de Nuestra Señora del Espinose celebrará el domingo, a las diez y media la función mensual que la Cofradía de la Minerva dedica al Santísimo Sacramento.

En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra a las seis de la tarde la Visita diaria.

Santoral.

Hoy Viernes, 17 de Enero San Antonio.
Sabado, 18 La Catedral de San Pedro en Roma, Santos Prisca y Margarita, y San Volusiano.

Domingo, 19 Santa Sara, San Canuto, San Mario, Santa Gertrudis y Santa Marta.

Lunes, 20 San Fabian, San Sebastián, y Santa Felisa.

Última hora.

NOTAS DEL DIA

La política de oficio

A vuelta de dudas, disimulos y vacilaciones, el señor Dato ha dicho al conversar con los periodistas después de la reunión de ex-ministros, que el partido conservador estaba preparado para ocupar el Poder, si así lo requirieran inmediatos sucesos políticos.

Por otro lado, el conde de Romanones tampoco se muestra satisfecho del apoyo que se le presta en estas difíciles circunstancias, y está resuelto a dar la batalla.

Todo ello ha hecho que continúen más acentuados los rumores de un acontecimiento político.

Los expedientes del Catastro

Prosiguiendo la campaña administrativa que ha iniciado en los servicios de

Hacienda el señor Cobián ha ordenado se le facilite una relación de los expedientes sin curso en el Catastro, a fin de examinarlos y proceder a su más inmediata resolución.

En la Argentina ochocientos muertos y cinco mil heridos

Los periódicos de Buenos Aires comprueban que, durante los cuatro días de huelga en la capital de la República Argentina, hubo 800 muertos y 5.000 heridos.

Continúa la huelga. Los revoltosos se dedican al saqueo de iglesias y conventos, desalojando a los que en ellos residían.

Cinco soldados españoles muertos y uno herido

El corresponsal del Times en Tánger, ha comunicado a su periódico, con fecha 13 del presente, la siguiente noticia:

Un convoy español ha sido atacado en Malusa, a 10 millas de Tánger, resultando cinco soldados muertos y uno herido, y las mulas y las provisiones capturadas por los moros.

La noticia publicada por un periódico de la mañana del 15, relativa a que los argelinos, mediante distribución de dinero, causan desavenencias en la zona española, cerca de Tánger es completamente falsa; Francia ha sufrido bastante con la anarquía en la zona española para querer fomentar ahora los desórdenes, y si los argelinos penetraran provistos de dinero en Marruecos, serían pronto capturados por el Raisuli u otros agentes alemanes, disfrazados de leales amigos de España.

Impresiones de Bolsa

A excepción de las series grandes del Interior, que mejoran, los fondos públicos, en general, desmerecen, atraídos al mercado por el alza experimentada en pasadas sesiones.

En los valores industriales, en su mayoría participan de la tendencia general del mercado, y el cambio internacional, que en el correo libre quedaron sin cotizar francos, apareciendo en la hoja oficial, hubo poquisimo negocio y sin variación, cerrando las libras al cambio precedente.

Al cerrar.

Se susurra que en Barcelona sucede algo extraordinario, lo cual no nos ha sido factible comprobar.

El Gobierno tiene tomadas toda clase de precauciones.

Se dice también insistentemente, sin comprobación posible, que entre los subditos rusos desembarcados recientemente en Barcelona figura el ex presidente del Consejo de ministros de Rusia, señor Lefine.

Semillas probadas, purificadas y descucutadas.

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfa, mielga, provenza y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro azucarera; semillas de eras, montes y prados, de secano, frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas de flores.

Esta casa es proveedora de los centros Sindicatos y Granjas agrícolas más importantes de España.

AVISO IMPORTANTE.—Todas las semillas de esta casa están probadas, por lo tanto germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Catálogos gratis solicitándolos, a DON VICENTE MARTIN INIGUEZ, calle de GAMAZO V. M. VALLADOLID.

Esta casa compra también sacos usados de harinas, cereales, piensos gordos, de café y cacao, azucareros y sacos de lana y paja.

Ceregumil Fernández,

Alimento veget riano completo.

Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cúevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja. TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

Pequeños Capitalistas.—Si queréis aumentar en poco tiempo vuestros capitales, sin riesgo de ninguna clase y en negocios absolutamente formales, no dejar de consultar con esta Sociedad, que es la única que da un interés crecido en operaciones importantes y sólidamente garantidas.

Para más detalles dirigirse a «La Espiga de Oro», S. A.—Fernanflor, 6, Madrid. 6-8

REPRESENTANTE

Necesita para la provincia de Soria, casa explotadora de varias exclusivas. Inútil dirigirse sin especificar buenos informes y artículos que trabaje actualmente.

Dirección: Adarraga y Echeveste. — TOLOSA

ADVERTENCIA.— Rogamos a los señores suscriptores que tengan en descubierto sus abonos, lo realicen en estos días y si desean continuar su suscripción para el próximo año 1919 realicen ahora la renovación y tendrán derecho a los REGALOS.

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, Comercio

SORIA

a los golpes del hacha del leñador, a la cintura de su amor;

—Este, pasando sus manos con dulce movimiento de caricia sobre aquella cabeza en aquellos momentos de verdad, más adorada que la más sublime gloria; terrena, exclamó con voz entera, dirigiéndose a la turba feroz de los ajusticiadores:

—¡Aquí tenéis a este niño humilde, a quien no hice más merced que adornar su jubón con las cifras de mi nombre, cómo es más grande que el Rey de la tierra!

Y obligando a Morales a que se desprendiera de su cintura, le dijo:

—¡Arrodillate, Morales, que voy a darte mi bendición como si fueras un hijo.

Y viendo al paje sollozante, dobladas las rodillas como ante Dios, la mano del rey trazó sobre aquella cabeza la más divina corona, el signo bendito del amor, diciendo:

—En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, yo te bendigo y te deseo más felicidad que a tu viejo señor.

Era hora de partir, daban los ocho. Volvió a estrechar al niño Morales y se entregó a sus verdugos.

Bajo lentamente la escalera de su prisión y montó en la mula que abajo

le tenían destinada, siempre seguido de su hermoso paje chico, el de los azules, nublados de lágrimas, el de los pies enrojecidos en sangre suya, destrozados en los guijarros del camino por seguir a su señor.

Púsose en marcha la fúnebre comitiva; don Alvaro llevaba entre sus manos un crucifijo, y en alta voz rezaba el credo, mientras el pregonero gritaba:

—¡Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, en este cruel tirano é usurpador de la corona real, en pena de sus maldades é deservicios, mandándole degollar por ello.

Una vez se equivocó el pregonero, y en vez de la palabra «deservicios» pronunció «servicios».

Notó don Alvaro y con hermosa é inenarrable presencia de ánimo, exclamó:

—Bien decís, hijo, por los servicios me pagan así.

¡Ya llegaron al tablado siniestro, al tablado que es ludibrio para los culpables, cumbre de la gloria para todos lugar de inmensa compasión!

Subió los terribles peldaños del caballero y recorrió el tablado erguido y valeroso y miró a la multitud con sus ojos de águila, brillantes y serenos; más sin altanero desdén ni desafío,

JERONIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños
de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 6; y En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

REGALOS del Noticiero de Soria, véase anuncio en cuarta plana.

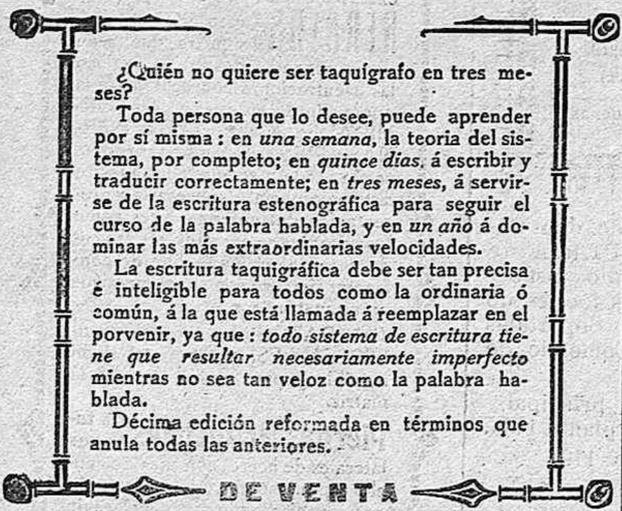
—TRABAJOS LITOGRAFICOS por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para menbretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario a disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

Tip. de Noticiero de Soria,

Taquigrafía irradiante para escribir 200 palabras por minuto. (Sistema nacional de máxima abreviación)



¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días, á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

DE VENTA
en esta Imprenta al precio de 5 ptas. ejemplar.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptica.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

—AGENDA DE LA LAVANDERA para asentar la ropa durante mucho tiempo. 20 céntimos ejemplar, se vende en la imprenta de este periódico.

"LA ORIENTAL"

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

de

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres,

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

Farmacia y Laboratorio
del

Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS: PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS: PRODUCTOS KODAK: PERFUMERÍA

Canalejas 18, (Ensanche); Teléfono número 40, SORIA.

"CAFÉ DEL REGREO"

de

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19, (Próximo á la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café; excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

GRIPPE

Se evita y cura

siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del

ANTIGRIPPAL

DEL DOCTOR SACRISTÁN.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'25 frasco, y en Madrid casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12.

Agencia Popular Española

San Raimundo, n.º 18.—Apartado de Correos n.º 807.—Madrid.

Comisiones; representaciones; informaciones comerciales; propagandas; anuncios.

Servicio de certificados de penales y de actos de última voluntad; certificaciones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción; escrituras notariales y documentos oficiales en general.

Clases pasivas; gestión y cobro de haberes y cruces pensionadas.
Informaciones y asuntos en general.

Grandes Viveros de Alamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). —45—

Recibos de Préstamos
bien impresos en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina en caso de tener que reintegrarlos.
De venta en la imprenta de este periódico.

Enire los que asistían á la ejecución, vió á Barrasa, caballero del príncipe, y le dijo:

—Ven acá, Barrasa: yo te ruego que digas al príncipe, mi señor, que dé mejor galardón á sus criados, que el que el Rey, mi señor, mandó dar á mí.

Estas palabras son todo un poema, son toda la grandeza de una filosofía humana descarnada y terrible.

—Quísole atar el verdugo una mano, y él, arrancándose de la escarcela el cordón de oro que la sujetaba, di-jole brindándose.

—¡No, árame con esto!

Y añadió entre una sonrisa de amargura:

—Mira si traes el puñal bien afilado, porque prontamente me despachas.

Clavado en un mástil que se hallaba cerca del tablado, vió un enorme garfio de hierro donde se reflejaban los rayos del sol, y demandó de los que le rodeaban le explicasen para qué estaba aquello destinado. Trémulos y llorosos, explicáronle los frailes su destino, que era el espantoso destino de mostrar á las multitudes su cabeza vacía ya del pensamiento, clavada en su punta; más él, sin perder la serenidad; dió un gran supiro y murmuró:

ción y dijo.—¡No llegará, Morales, no llegará tu voz, como no llegará la de ninguno de los que me vieron fuerte y poderoso. Si tú piensas que el engaño de la muerte de Vivero es lo que firma condena, te equivocas; inocente de esa muerte, iría del mismo modo al patíbulo, porque es la envidia, la ramera envidia, la que me condena. El Rey se ha hartado de otorgarme mercedes, y me otorga la última, la de que se me haga justicia por el pueblo, que legará mi nombre á la historia limpio y honrado....

—¡Maldito sea el Rey, maldita sea su corte, maldita sea Castilla entera que así es de cobardel—exclamó el pajecillo, brillándole los ojos de indignación entre velos de lágrimas.

—¡Calla!—exclamó el condestable tapándole la boca con sus labios.—¿No ves que yo no maldigo?

—Señor, señor es que Morales no puede hacerse á la idea de abandonarse para siempre!

Sonaron fuera ruidos de tambores y clamor de multitud. En la puerta de la cámara aparecieron los frailes y los verdugos con gran compañía niento de soldados.

El paje se aferró con toda la fuerza de su alma juvenil, como la hiedra se entrelaza al tronco del roble y rueda

REGALOS DEL NOTICIERO de SORIA PARA 1919.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

Seis regalos divididos en seis Lotes

Primer Lote. Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos Liso, calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, Soria.

Segundo Lote. Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATURIO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Llorente, calle de los Estudios números, 2 y 4, Soria.

Tercer Lote. Un bonito Estuche de perfu-

meria, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrascosa, calle Canalejas n.º 18, Soria.

Cuarto Lote. Una botella de Coñac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado CAFÉ DEL REGREO, de José Lenguas, calle del Marqués del Vadillo n.º 19, Soria.

Quinto Lote. Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Roperero, calle de Canalejas 61, Soria.

Y Sexto Lote. Una sabrosa Paella (pan no y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Ucerro, calle del Marqués del Vadillo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, o regalarla á cinco pobres de Soria ó de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919, en la Administración de «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.